



Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16 DIC. 2009

VISTO el EXP-UBA:0031083/2009 del registro de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" solicita un reajuste presupuestario, de acuerdo con el detalle obrante a fojas 3.

Que, conforme a las necesidades del Instituto, es menester efectuar un reajuste del presupuesto correspondiente al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional, Finalidad 3 – Servicios Sociales, Función 1 – Salud, ejercicio 2009, para permitir el mejor funcionamiento del mismo y una mejor aplicación de los fondos.

Que la Dirección de Contabilidad ha prestado intervención a fojas 4 vuelta.

Lo dispuesto por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

"Ad Referéndum" del Consejo Superior

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el reajuste de presupuesto del Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", correspondiente al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional, Finalidad 3 – Servicios Sociales, Función 1 – Salud, ejercicio 2009, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Hacienda y

SB



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA:0031083/2009

Administración del Rectorado y Consejo Superior, a la Auditoría General de la UBA, al Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", a las Direcciones de Programación y Control Presupuestario y de Contabilidad del Rectorado y Consejo Superior. Dése cuenta al Consejo Superior y pase a la Dirección General Presupuestaria y Contable a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 2185

83

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
José Luis Giusti
Secretario de Hacienda y Administración

[Handwritten signature]

RUBEN E. HALLU
Rector



Universidad de Buenos Aires

ANEXO
EXP-UBA:0031083/2009

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL
EJERCICIO 2009

1. Gobierno y Administración de las Actividades comunes de la Universidad
1.4 Unidades Asistenciales
1.4.3 Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Función 1 - Salud
Finalidad 3 - Servicios Sociales

INCISO	VIGENTE Res.(CS)		PROYECTO	DIFERENCIA
	6.098/09			
2 - BIENES DE CONSUMO	\$ 458.000	\$ 458.000	\$	-
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 112.000	\$ 217.274	\$	105.274
4 - BIENES DE USO	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$	-
5 - TRANSFERENCIAS	\$ 105.274	\$ -	\$	(105.274)
TOTAL	\$ 1.675.274	\$ 1.675.274	\$	-

88